



CAMPEONATO CENTRO SUDAMERICANO DE LASER MASTER 2019

3 al 6 de marzo de 2019

Club Náutico Sudeste

San Isidro, Buenos Aires, ARGENTINA



AUTORIDAD ORGANIZADORA

El evento de Laser Master está organizado por el Club Náutico Sudeste junto a la Asociación Argentina de Laser, bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

AVISO DE REGATAS

1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las 'reglas' tal como se definen en el *Reglamento de Regatas a Vela*. Las prescripciones de la Autoridad Nacional no se aplicarán.
- 1.2. La regla 7 (a) de la Clase de Láser está restringida de la siguiente manera: "Solo una persona (el competidor registrado) estará a bordo mientras compite".
- 1.3. El Apéndice P "Procedimientos especiales para la Regla 42" se aplicará con los cambios a incluir:
 - a. permitir que un jurado inicie una reparación, una penalización de puntos por una primera penalización después de terminar; y
 - b. prohibir la participación de una embarcación que ha sido descalificada por una infracción de la regla 42 o que se haya retirado en reconocimiento de una infracción de la regla 42 en una regata, si esa regata se reinicia o se corre nuevamente.
- 1.4. Apéndice T "Arbitraje" se aplicará.
- 1.5. En todas las reglas que rigen esta regata;
 - a. (DP) denota una regla por la cual la penalidad es a discreción del Jurado Internacional; y
 - b. (NP) denota una regla que no debe ser motivo de protestas por parte de un barco.
 - c. Esto cambia RRS 60.1 (a).
- 1.6. (DP, NP) Publicidad: la autoridad organizadora puede exigir a los barcos competidores que lleven la publicidad del patrocinador del evento
- 1.7. Si hay un conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.

2. ELEGIBILIDAD (NP, DP)

- 2.1. Pueden participar en este Campeonato solo miembros actuales de la Clase, con las cuotas al día de la International Laser Class Association; de una Autoridad Nacional miembro de World Sailing y de la Asociación de Flotas Láser / Distrito, donde normalmente navega el competidor, aunque dicho lugar no sea su residencia permanente; sin embargo, dicho miembro, por cualquier razón válida y con la aprobación de ambos Presidentes de Distrito, puede seleccionar la autoridad nacional de la Flota / Distrito en la que tiene residencia permanente de conformidad con la Constitución de ILCA, Artículo 10 (3) y las Reglas de Clase de ILCA, Parte Dos, Artículo 9. El competidor solo puede ser miembro de una Asociación de Flotas Láser / Distrito.
- 2.2. La sustitución de la tripulación registrada no está permitida.
- 2.3. No se permite la reventa o la transferencia de inscripciones.

- 2.4. La inscripción está reservada a los competidores que, al 07 de marzo de 2019, tengan la edad correspondiente a las categorías, de la siguiente manera:
- 35 a 44 Laser Standard Aprendiz de Master ó Laser Radial Aprendiz de Master;
 - 45 a 54 Laser Standard Master ó Laser Radial Master;
 - 55 a 64 Laser Standard Grand Master o Laser Radial Grand Master;
 - 65 ó más Laser Standard Great Grand Master;
 - 65 a 74 Laser Radial Great Grand Master;
 - 75 ó más Laser Radial 75 y más
- 2.5. Se requerirá un comprobante de edad en el momento del registro.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. El valor de la inscripción es de **u\$s 100 por competidor**.
- 3.2. Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el sitio web <http://clubnauticosudeste.org.ar> y efectuando el pago correspondiente.
- 3.3. Los pagos se realizarán en efectivo en la Secretaría del CNSE o por transferencia bancaria a la cuenta cuyos datos figuran en la página web. Los pagos recibidos antes del 21 de enero de 2019 tendrán una bonificación del 15%.
- 3.4. La inscripción cerrará el día 24 de febrero de 2019.
- 3.5. Inscripciones tardías serán recibidas bajo consideración de la Autoridad Organizadora con un costo de u\$s 150.
- 3.6. Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores. Por favor enviar mail a regatas@clubnauticosudeste.org.ar con el comprobante de pago detallando timonel y nº de vela.

4. BARCOS DE CHARTER

- 4.1. Para obtener información acerca de los barcos de alquiler, consulte "Charter" (barcos de alquiler) adjunto a este aviso de regata.

5. BARCOS Y EQUIPO (NP, DP)

- 5.1. Todos los competidores deberán usar un solo casco, vela, juego de battens, mástil, botavara, orza y timón; todo lo cual se identificará durante la inspección del equipo.
- 5.2. En caso de daño, los barcos y el equipo solo pueden ser sustituidos con el permiso por escrito del Comité Técnico, de acuerdo con las instrucciones de regatas.
- 5.3. Cuando los barcos estén en tierra, se mantendrán en sus lugares asignados en la Sede.
- 5.4. Se puede requerir que los barcos muestren los colores de identificación de la flota proporcionados por la autoridad organizadora.
- 5.5. Es posible que se requiera que los barcos lleven cámaras, equipos de sonido o equipos de posicionamiento según lo especificado por la autoridad organizadora.
- 5.6. El acceso al parque cerrado de barcos puede estar restringido durante ciertas horas, incluidas las horas de oscuridad.

6. FORMATO DEL CAMPEONATO

- 6.1. Dependiendo del número de competidores y si el Comité de Regatas así lo decidiera, se podrá dividir en flotas y navegar una serie clasificatoria seguida de una serie final.
- 6.2. Si no se han completado cuatro regatas para el final del tercer día programado de regatas, la serie clasificatoria continuará hasta el final del campeonato.
- 6.3. Una regata clasificatoria en serie no contará hasta que todas las flotas de la serie clasificatoria hayan completado esa regata.

7. PROGRAMA

- a. 02 de marzo 2019 – 1000/1700 - Registro, inspección de equipos, 1500 - Regata de práctica seguida de una ceremonia de apertura.
- b. 03 de marzo 2019 – 2 regatas consecutivas (Series de clasificación)
- c. 04 de marzo de 2019 - 2 regatas consecutivas (Series de clasificación)
- d. 05 de marzo de 2019 - 2 regatas consecutivas (Serie de clasificación)
- e. 06 de marzo de 2019 - 2 regatas consecutivas (Serie clasificatoria / final) seguidas de la entrega de premios.

7.2. La hora de la primera señal de atención para la regata de práctica será 1500.

7.3. La hora de la primera señal de atención de cada día de regatas será 1200.

7.4. Cada día, las regatas sucesivas y se iniciarán tan pronto como sea posible después del final de la regata anterior.

7.5. Cualquier regata cuya señal de atención no haya sido dada a las 1500 en el último día del campeonato será anulada y no volverá a correrse.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las copias de las instrucciones de regatas estarán disponibles en la Secretaría durante el registro y en el sitio web del Club Náutico Sudeste después de la fecha de cierre de inscripción.

9. OFICINA DE REGATAS

9.1. La oficina de regatas está ubicada en la Secretaría del Club Náutico Sudeste.

9.2. La oficina de regatas está abierta de 0900 a 1700 ó hasta 30 minutos después del cierre del tiempo de protesta a menos que se extienda a discreción del comité de regatas.

10. INSPECCIÓN DEL EQUIPO (NP, DP)

10.1. La información sobre la inspección del equipo se publicará en el tablero oficial de anuncios.

10.2. La ropa mojada y los controles del equipo se pueden hacer a lo largo de la regata a discreción del representante de la clase, el comité de regatas o el jurado.

11. REGISTRO DEL ENTRENADOR Y EQUIPO / ENTRENADOR / BARCOS DE APOYO (NP, DP)

11.1. Todos los barcos de apoyo / entrenador se inscribirán en el sitio web del CNSE antes del 25 de febrero de 2019.

11.2. Se recomienda que cada entrenador / barco de apoyo deba llevar una radio VHF capaz de transmitir y recibir todos los canales internacionales de barco a barco.

11.3. Se recomienda que los conductores y tripulaciones de los entrenadores / barcos de apoyo deberán llevar puesto un chaleco salvavidas u otro elemento de flotación personal adecuado firmemente sujeto en todo momento cuando estén a flote, excepto brevemente mientras se cambian o ajustan la ropa o el equipo personal. Los trajes mojados y los trajes secos no constituyen una flotabilidad personal adecuada.

11.4. Se recomienda que, cuando el motor del entrenador / barco de apoyo está funcionando, los conductores del barco de apoyo / entrenador deben estar conectados a un dispositivo que parará el motor si el conductor del bote se cae del bote o no tiene el control del barco.

11.5. Los movimientos de las embarcaciones de apoyo/entrenadores estarán restringidos según se define en las instrucciones de regata.

12. RECORRIDOS

Se usará un recorrido trapezoidal inner / outer loop y un final en contra del viento. El tiempo estimado para que el primer barco complete cada regata, será de 50 minutos.

13. SISTEMA DE SILBATO

Para alentar a los barcos a cumplir las penalidades alternativas, los miembros del jurado pueden sonar un silbato cuando ven lo que creen que es una infracción de una regla.

14. COMUNICACIÓN RADIOELÉCTRICA

(DP) Excepto en caso de emergencia, un barco no realizará comunicaciones por radio mientras compite ni recibirá comunicaciones de radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a teléfonos móviles.

15. SEGURIDAD

(DP) Cada competidor deberá usar un chaleco salvavidas u otra flotabilidad personal adecuada en todo momento cuando esté a flote. Los trajes mojados y los trajes secos no constituyen una flotabilidad personal adecuada.

16. PUNTUACIÓN

16.1. Se requiere completar cuatro regatas para validar el campeonato.

16.2. Cuando se hayan completado seis regatas ó más, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

16.3. Cuando se corra una serie clasificatoria / final:

- a. Las regatas de la serie clasificatoria y las regatas de la serie final contarán para el total de puntos en el campeonato.
- b. Una regata clasificatoria en serie no contará hasta que todas las flotas de la serie clasificatoria hayan completado esa regata.
- c. Se excluirá la peor calificación de la serie de calificación para calcular la división en flotas de la serie final.
- d. En serie final no se excluirán calificaciones.
- e. Para los fines de la regla A4.2 "Puntuación", el número de barcos inscritos en una regata clasificatoria / final de la serie será el número de barcos asignados a la mayor flota calificada.

17. PREMIOS

17.1. Se otorgarán premios de acuerdo con los Estatutos de ILCA Honor Awards por cada uno de los siguientes:

- a. Laser Standard Aprendiz Hombres
- b. Laser Standard Master Hombres
- c. Laser Standard Grand Master Hombres
- d. Laser Standard Great Grand Master Hombres
- e. Laser Standard 75 y más
- f. Laser Radial Aprendiz Hombres y Mujeres combinados
- g. Laser Radial Master Hombres y Mujeres combinados
- h. Laser Radial Grand Master Hombres y Mujeres combinados
- i. Laser Radial Great Grand Master Hombres y Mujeres combinados
- j. Laser Radial 75 y más
- k. Laser Radial Aprendiz Mujeres
- l. Laser Radial Master Mujeres
- m. Laser Radial Grand Master Mujeres
- n. Laser Radial Great Grand Master Mujeres

17.2. Los resultados de las mujeres estarán determinados por el puntaje de la serie en la competencia combinada de Hombres y Mujeres. (Nota: Estos resultados se extraerán de los resultados generales y se publicarán sin nuevo cálculo).

17.3. Para cada categoría se entregarán premios si hay 3 inscriptos ó más. Caso contrario, a los competidores que cumplan con la edad para la categoría que no llegue al mínimo de inscriptos, se los considerará participando en la categoría anterior.

18. CONSENTIMIENTO DE FOTOGRAFÍA

Al inscribirse en el Campeonato, los competidores aceptan que pueden ser fotografiados y/o grabados en video, participando en las regatas y/o utilizando las instalaciones del evento y aceptan la toma de dichas imágenes y el uso, reutilización, publicación y nueva publicación de las mismas, en cualquier medio, en conjunto con el nombre del competidor o no; sin compensación y sin la aprobación del competidor de tales imágenes o cualquier uso de las mismas.

19. RESPONSABILIDAD

- 19.1. El Club Náutico Sudeste y todos sus oficiales, miembros y voluntarios, y los patrocinadores del evento no aceptan responsabilidad por pérdida de vidas o propiedad, o daños personales o daños causados por o derivados de las regatas. Los competidores toman parte en cada regata bajo su propio riesgo.
- 19.2. El establecimiento del aviso de regata y las instrucciones de regata de ninguna manera limita o reduce las responsabilidades completas e ilimitadas de un competidor, que es único y totalmente responsable de la gestión de un barco que está navegando.
- 19.3. Todos los competidores mantendrán sus barcos en condiciones seguras y navegables.
- 19.4. Un competidor deberá gozar de buena salud y ser un navegante competente capaz de competir con un Laser Standard o Laser Radial en aguas abiertas en todas las condiciones, incluidos los fuertes vientos.
- 19.5. Las ocurrencias en falta a otros barcos son responsabilidad del timonel. Los competidores no están cubiertos por ningún seguro de responsabilidad civil provisto por la Autoridad Organizadora y deben proporcionar su propia cobertura para bienes personales y protección de responsabilidad civil. La Autoridad Organizadora recomienda que los competidores consulten a sus propios aseguradores para asegurarse de que estén cubiertos en este evento y en relación con la cobertura de seguro de responsabilidad personal adicional.
- 19.6. Se recomienda que un competidor tenga un seguro de accidente personal y un seguro de salud que lo cubra mientras participa en el evento y mientras compete.

20. INDEMNIZACIÓN

En la máxima medida permitida por la ley, cada competidor acepta indemnizar al club Náutico, socios, afiliados, empleados, agentes, patrocinadores, personas del comité y oficiales de regatas que actúen en el evento; de cualquier reclamo de terceros en la medida que surja de los actos u omisiones de un competidor.

21. CONTACTO LOCAL

- a. Sitio web del anfitrión: <http://clubnauticosudeste.org.ar/>
- b. Correo electrónico: regatas@clubnauticosudeste.org.ar

22. CAMBIOS AL AVISO DE REGATAS

Este aviso de regatas puede estar sujeto a cambios que se identificarán en el sitio web del CNSE.